



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2010.

Por Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional se establecieron las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2010.

Advertida la demanda de solicitudes de celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, en la localidad de Guardo, Palencia; se considera oportuno modificar la citada Resolución con el fin de incluir en su Anexo, el centro de la localidad de Guardo en el que se impartirá el curso preparatorio para las pruebas de acceso referidas.

Por ello, de conformidad con lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León;

RESUELVO

Modificar el Anexo de la Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2010 en los siguientes términos:

Se incluye un nuevo centro en el que se impartirá el curso preparatorio para las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior quedando redactado el Anexo como sigue:

RELACIÓN DE CENTROS DONDE SE IMPARTIRÁ EL CURSO
PREPARATORIO PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

| <i>CENTRO</i> | <i>PROVINCIA</i> |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA" | ÁVILA |
| I.E.S. "VALLE DEL TIÉTAR" | ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA) |
| I.E.S. " CONDE DIEGO PONCELOS" | BURGOS |
| I.E.S. "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO" | ARANDA DE DUERO (BURGOS) |
| I.E.S. "JUAN DEL ENZINA" | LEÓN |
| I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA" | PONFERRADA (LEÓN) |
| I.E.S. "JORGE MANRIQUE" | PALENCIA |
| I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL" | AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA) |
| I.E.S. "FRAY LUIS DE LEÓN" | SALAMANCA |
| I.E.S. "MARÍA MOLINER" | SEGOVIA |
| I.E.S "VIRGEN DEL ESPINO" | SORIA |
| I.E.S. "LA RAMBLA" | SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA) |
| I.E.S. "ARCA REAL" | VALLADOLID |
| I.E.S. "EMPERADOR CARLOS" | MEDINA DEL CAMPO (VALADOLID) |
| I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL" | ZAMORA |
| I.E.S. "SEÑORÍO DE GUARDO" | GUARDO (PALENCIA) |

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 13 de enero de 2010.

*El Director General
de Formación Profesional,
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL*